

**TRANSCRIPCIÓN N° SD – 0001 – 2009/EU**

Yarinacocha, 13 de enero de 2008

El Secretario del Directorio de Electro Ucayali S.A. certifica:

Que, el Directorio de la Empresa, en su Sesión de Directorio No Presencial N° 342, llevada acabo el día viernes 9 de enero de 2008, bajo la Presidencia del Ing. Walter Villafane Campoblanco y con la aprobación de los señores Directores Economista José Antonio Eslava Arnao, Licenciado Guillermo Perea Gómez de la Torre, Abogado Gustavo Tello Prado y el Ingeniero Alberto Azerrad Araujo, por unanimidad han adoptado el acuerdo siguiente:

**O.D.1. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DESAGREGADO DE ELECTRO UCAYALI S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009**

**El Directorio;**

**Vistos:**

El Informe Ejecutivo N° G-001-2009/EU-A-GE, de fecha 8 de enero de 2009, referido al Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el ejercicio 2009, expuestos por el Gerente General (e).

**Considerando:**

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2008/020-FONAFE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 18 de diciembre el 2008, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE;

Que, mediante Oficio Circular N° 279-2008/DE-FONAFE, del 12 de diciembre del año 2008 se hace de conocimiento de la Empresa, que su Presupuesto para el año 2009 ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2008/020-FONAFE;

De conformidad a lo establecido en la comunicación en mención, la Empresa debe proceder a aprobar el correspondiente Plan Operativo y Presupuesto desagregado para el año 2009, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2009;

Mediante Informe de visto, la Gerencia General ha puesto en consideración del Directorio el Plan Operativo y Presupuesto del año 2009 adecuado al Presupuesto aprobado por FONAFE;

En uso de sus facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio aprobar el Plan Operativo y Presupuesto para el año 2009;



Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Legal y la conformidad de la Gerencia General, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1 DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO N° 342 DEL 9 DE ENERO DE 2009**

1. Aprobar el Plan Operativo correspondiente al año 2009 que en anexo adjunto, forma parte integrante del presente Acuerdo.
2. Aprobar el Presupuesto desagregado correspondiente al año 2009, conforme a la siguiente estructura y montos en Nuevos Soles:

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
<b>PRESUPUESTO DE OPERACIÓN</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>100,764,186</b>
1.1. Venta de bienes y servicios	97,284,186
1.2. Ingresos financieros	180,000
1.3. Ingresos por participaciones o dividendos	0
1.4. Donaciones	0
<b>1.5. Ingresos extraordinarios</b>	<b>300,000</b>
Del ejercicio	180,000
De ejercicios anteriores	120,000
1.6. Otros	3,000,000
<b>EGRESOS</b>	<b>83,735,448</b>
<b>2.1. Compra de bienes</b>	<b>69,404,241</b>
Insumos y suministros	6,990,293
Combustibles y lubricantes	25,172,764
Otro	37,241,184
<b>2.2. Gastos de personal (GIP)</b>	<b>6,066,556</b>
2.2.1. Sueldos y Salarios (GIP)	4,867,514
Básica (GIP)	3,671,862
Bonificaciones (GIP)	125,640
Bonificación Única por Productividad (GIP)	0
Otras Bonificaciones (GIP)	125,640
Gratificaciones (GIP)	620,000
Asignaciones (GIP)	145,000
Horas Extras (GIP)	48,000
Otros (GIP)	57,112
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	308,000
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	454,974
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	108,000
2.2.5. Capacitación (GIP)	120,000
2.2.6. Jubilaciones y pensiones (GIP)	0
2.2.7. Otros gastos de personal (GIP)	407,968
Refrigerio (GIP)	120,000
Uniformes (GIP)	37,750
Asistencia Médica (GIP)	102,000
Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	80,000
Pago de indemnizac. por cese de relac. laboral (GIP)	48,718
Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
Celebraciones (GIP)	25,500
Bono de Productividad (GIP)	0
Otros (GIP) 1/	14,000
<b>2.3. Servicios prestados por terceros</b>	<b>5,001,709</b>
2.3.1. Transporte y almacenamiento	265,000
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	444,000
2.3.3. Honorarios profesionales (GIP)	1,033,000
Auditorías (GIP)	110,000
Consultorías (GIP)	283,000
Asesorías (GIP)	40,000
Otros servicios no personales (GIP) 1/	600,000
2.3.4. Mantenimiento y reparación	1,536,677
2.3.5. Alquileres	77,000
2.3.6. Serv. de vigilancia, guardiana y limp. (GIP)	660,000
Vigilancia (GIP)	516,000
Guardiana (GIP)	0
Limpieza (GIP)	144,000
2.3.7. Publicidad y publicaciones	152,000
2.3.8. Otros	834,032
Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	48,000
Provisión de personal por coop. y servicios (GIP)	0
Otros relacionados a GIP (GIP) 1/	0
Otros no relacionados a GIP	786,032
<b>2.4. Impuestos</b>	<b>1,288,242</b>
Impuesto a la Renta	0
Impuesto a las Transacciones Financieras ITF	156,000
Otros impuestos y contribuciones	1,133,242

PARTIDAS Y RUBROS	MONTO
<b>2.5. Gastos diversos de gestión</b>	<b>1,079,700</b>
2.5.1. Seguros	726,384
2.5.2. Viáticos (GIP)	96,000
2.5.3. Gastos de representación	6,000
2.5.4. Otros	251,316
Otros relacionados a GIP (GIP) 1/	119,316
Otros no relacionados a GIP	132,000
<b>2.6. Gastos financieros</b>	<b>84,000</b>
<b>2.7. Egresos extraordinarios</b>	<b>810,000</b>
Del ejercicio	0
De ejercicios anteriores	810,000
<b>2.8 Participación trabajadores D. Legislativo N° 892</b>	<b>0</b>
<b>2.9. Otros</b>	<b>0</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DE OPERACIÓN</b>	<b>17,028,738</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>19,737,900</b>
<b>II.1 Presupuesto de Inversiones - FBK</b>	<b>19,737,900</b>
Proyectos de inversión	17,665,650
Gastos de capital no ligados a proyectos	2,072,250
<b>II.2. Inversión financiera</b>	<b>0</b>
<b>II.3. Otros</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,800,000</b>
Aportes de capital	2,800,000
Ventas de activo fijo	0
Otros	0
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) ECONOMICO</b>	<b>90,829</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0</b>
<b>5.1. Financiamiento Externo Neto</b>	<b>0</b>
<b>5.1.1. Financiamiento Largo Plazo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Servicio de la deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
<b>5.1.2. Financiamiento Corto Plazo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Servicio de la deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
<b>5.2. Financiamiento Interno Neto</b>	<b>0</b>
<b>5.2.1. Financiamiento Largo Plazo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Servicio de la deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
<b>5.2.2. Financiamiento Corto Plazo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Servicio de la deuda	0
Amortización	0
Intereses y comisiones de la deuda	0
<b>SUPERAVIT DE EJERC. ANTERIORES</b>	<b>0</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>90,829</b>
<b>GIP - TOTAL</b>	<b>8,022,872</b>

1/ Las Entidades deberán adjuntar al formulario impreso el detalle del rubro correspondiente.  
2/ No incluye los pagos por Intereses y Comisiones provenientes de financiamiento.



**Electro Ucayali**  
Iluminando nuestra Amazonia

3. Encargar a la Gerencia General, la remisión del Plan Operativo, Presupuesto del año 2009, e informe pertinente a FONAFE, de acuerdo a las adecuaciones y especificaciones y plazos establecidos en la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2009.
4. Dispensar del trámite de lectura y aprobación del Acta para su inmediato cumplimiento.

Atentamente,



**DR. RICARDO LLERENA MORALES**  
Secretario del Directorio